



JF5116049

FCO. JAVIER HERNÁNDEZ ALONSO
NOTARIO
 PASEO DE GRACIA 114, 1-1
 08008 - BARCELONA
 Tlf. 934 150 311 - Fax. 934 156 521

JAP

ESCRITURA DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CI-
VIL. -----

NÚMERO MIL TREINTA (1.030).-----

EN BARCELONA, a diecisiete de abril de dos mil veintiséis.

Ante mí, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ALONSO,
 Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia
 en esta ciudad, competente para la autorización de esta escri-
 tura y expresamente designado por ambos contrayentes de co-
 mún acuerdo, -----

COMPARECEN: -----

De una parte (como CONTRAYENTES):-----

Doña ELISABETH MASRIERA ARNAU, nacida en Barce-
 lona el día 6 de marzo de 1991, hija de Antonio y Beatriz, de
 nacionalidad española, soltera, fisioterapeuta, vecina de Barce-
 lona (08034), con domicilio en la calle Ramón Miquel i Planas,
 números 6-8, sobreático 1ª, y con DNI número 46.145.539-H. -

Don PABLO MARTÍN CALVO, nacido en Barcelona el día
 5 de diciembre de 1994, hijo de José Luis y María Pilar, de na-
 cionalidad española, soltero, informático, vecino de Barcelona
 (08034), con domicilio en la calle Ramón Miquel i Planas,

números 6-8, sobreático 1ª, y con DNI número 47.997.298-R.-

Y de otra parte (como TESTIGOS INSTRUMENTALES designados por los contrayentes):-----

Doña ANA MASRIERA ARNAU, nacida el 18 de mayo de 1985 en Barcelona, de nacionalidad española, casada, ingeniera, vecina de 08195 Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Galicia, número 23, con DNI número 46.145.538-V. -----

Don MIGUEL VILALTA CONSOLACIÓN, nacido el 25 de julio de 1994 en Barcelona, de nacionalidad española, casado, vendedor, vecino de 08402 Granollers (Barcelona), calle Lluís Vives, número 14 B, bajos, con DNI número 46.151.997-J.-----

INTERVIENEN todos ellos en su propio nombre y derecho.

TIENEN, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura. -----

MANIFESTACIONES.-----

I.- Los contrayentes, **doña ELISABETH MASRIERA ARNAU** y **don PABLO MARTÍN CALVO**, hacen constar:-----

1. Que en el expediente matrimonial previo para la acreditación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para contraer matrimonio, formalizado mediante actas autorizadas por mí, el 26 de marzo de 2026, bajo el número 815 de protocolo (inicio), y el 31 de marzo de 2026, bajo el número 864 de protocolo (resolución), se ha acreditado la concurrencia de los requisitos legales de capacidad para contraer matrimonio de

JF5116050



los contrayentes, así como la ausencia de impedimentos, su dispensa en su caso, o cualquier otro obstáculo para la celebración del matrimonio proyectado, y que no ha transcurrido un año desde la publicación de los anuncios o de las diligencias sustitutorias incorporadas a dicho expediente.-----

Tengo a la vista las copias auténticas de dichas escrituras, las cuales **se acompañarán junto con la copia auténtica de la presente escritura se expida para su inscripción en el Registro Civil.**-----

2. Que su régimen económico matrimonial será el legal de separación de bienes de esta Comunidad Autónoma.-----

3. Y que se ratifican en todo lo manifestado y acreditado en dicho expediente, Y MANIFIESTAN que, después de concluido el mismo, no ha sobrevenido causa ni circunstancia alguna modificativa de todo lo declarado.-----

II.- Los testigos instrumentales manifiestan, bajo su responsabilidad, que conocen a los contrayentes, que les consta su libertad de estado y la aptitud legal de los mismos para celebrar el matrimonio proyectado.-----

III.- Doña ELISABETH MASRIERA ARNAU y don PABLO

MARTÍN CALVO, manifiestan expresa y libremente, ante los testigos instrumentales, su voluntad de celebrar el matrimonio proyectado, con arreglo a lo dispuesto en la ley española.-----

IV.- Y expuesto cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 del Código Civil y 52 de la Ley del Notariado, otorgan la presente **ESCRITURA DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL** bajo las siguientes, -----

DISPOSICIONES. -----

PRIMERA. Yo, Notario procedo en alta voz a la lectura de los artículos **66, 67 y 68** del Código Civil que dicen lo siguiente:

"Artículo 66.-----

Los cónyuges son iguales en derechos y deberes. -----

Artículo 67. -----

*Los cónyuges deben respetarse y ayudarse **MUTUAMENTE** y actuar en interés de la familia.* -----

Artículo 68. -----

Los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. Deberán, además, compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado y atención de ascendientes y descendientes y otras personas dependientes a su cargo". -----

SEGUNDA. Preguntados por mí, Notario, a cada uno de los contrayentes si consiente en contraer matrimonio con el otro y si efectivamente lo contraen en este acto, contestan ambos



JF5116051

AFIRMATIVAMENTE. -----

TERCERA. Después de haber escuchado claramente a ambos contrayentes su expresa y libre voluntad, y su determinación para contraer matrimonio ante mí y en presencia de los testigos, manifestando que consienten y efectivamente contraen matrimonio en este acto, yo, Notario, de acuerdo con las potestades que me han sido conferidas por el Ordenamiento Jurídico **declaro unidos en matrimonio a doña ELISABETH MASRIERA ARNAU y don PABLO MARTÍN CALVO.** -----

PROTECCIÓN DE DATOS. Advierto a la parte otorgante de que sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría y se conservarán con carácter confidencial, siendo los mismos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del ejercicio de la función pública notarial, conforme a legislación aplicable (notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y demás sustantiva aplicable al acto o negocio jurídico documentado). -----

La comunicación de sus datos personales es un requisito legal y obligatorio, dado que sin ellos no se podría autorizar el presente documento público. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento y funciones propias de la actividad notarial, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la Notaría. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento, por correo postal ante la Notaría autorizante (Barcelona-08008), paseo de Gracia, nº 114, 1º-1º. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



JF5116052

y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

IDIOMA OFICIAL. La presente escritura se ha redactado en el IDIOMA elegido a petición de los contrayentes, sin objeción en el momento del otorgamiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. -----

Doy cumplimiento, en la forma que determina el artículo 193 del Reglamento Notarial, a la lectura de este instrumento público. Manifiestan los comparecientes que han quedado enterados de su contenido, lo ratifican y firman a mi presencia. -----

De haberles identificado por el medio supletorio de sus documentos de identidad reseñados y de haber consignado sus circunstancias personales según sus manifestaciones; de haberles hecho las advertencias y reservas legales; de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes y de cuanto se con-

tiene en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres inmediatos correlativos, yo, Notario, doy fe. ---

Siguen las firmas de los comparecientes, la firma, signo y rúbrica del notario autorizante y el sello oficial de la notaría. ---

Aplicación Arancel, Disposición adicional 3ª Ley 8/1989.
Documento no sujeto (Instrumento sin cuantía)

DILIGENCIAS DE INCORPORACIÓN, COTEJO Y DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º 1030/26 -----

Yo, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ALONSO, Notario del Ilustre Colegio de CATALUÑA, doy fe de haber realizado las siguientes actuaciones: -----

1.- La íntegra incorporación de esta matriz al protocolo electrónico. -----

2.- La comprobación de su concordancia con el protocolo en papel. -----

3.- El depósito, con firma electrónica cualificada, de esta matriz en la sede electrónica del Consejo General Notariado, que me devuelve el hash 914C887911A669E219221DE3DAADD12F correspondiente a la matriz. -----

Con lo cual doy por concluidas estas diligencias de cuyo contenido, así como de que quedan extendidas en el presente y único folio de papel timbrado notarial. En Barcelona a veinte de abril de dos mil veintiséis. DOY FE. -----

Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario



JF5116053

autorizante.-----

DILIGENCIA que extendiendo yo, Notario, para hacer constar que, el día de hoy, remito copia autorizada electrónica de la precedente acta al Registro Civil de Barcelona, para su inscripción, según justificante que **dejo incorporado a esta matriz.** -----

De todo lo cual, así como de que la presente diligencia queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales. En Barcelona, a veinte de abril de dos mil veintiséis; doy fe. -----

Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante.-----

DILIGENCIA que extendiendo yo, Notario, para hacer constar que, el día de hoy, he recibido del Registro Civil de Barcelona, el certificado literal electrónico de la inscripción del matrimonio al que se refiere la presente escritura, **que imprimo e incorporo a esta matriz.** -----

Del contenido de esta diligencia, que queda extendido en el folio de la escritura que la motiva, número JF5116048 y en el presente, yo, Notario, en Barcelona, seis de mayo de dos mil veintiséis; Doy fe. -----

Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante. -----

SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA

[illegible]



JF5116054

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTESregistrocivil
MINISTERIO DE JUSTICIA - COLEGIO OFICIAL

JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Su solicitud ha sido aceptada por el Registro Civil. Puede hacer seguimiento de su tramitación a través del Registro Civil.

Datos del solicitante

Nombre	FRANCISCO JAVIER
Apellidos	HERNÁNDEZ ALONSO
Número	8101605
Código de Notaría	00080193100
Localización Notaría	Barcelona, Barcelona - España

Datos de los interesados

CÓNYUGE 1		CÓNYUGE 2	
Código personal		Código personal	
Tipo identificador	DNI	Tipo identificador	DNI
Nº Identificador	47997298R	Nº Identificador	46145539H
Nombre	PABLO	Nombre	ELISABETH
Apellidos	MARTIN CALVO	Apellidos	MASRIERA ARNAU
Fecha de nacimiento	05/12/1994	Fecha de nacimiento	06/03/1991
Lugar de nacimiento	Barcelona, Barcelona - España	Lugar de nacimiento	Barcelona, Barcelona - España

Datos del procedimiento objeto de la Solicitud

Tipo de solicitud	Inscripción		
Materia	MAT-Matrimonio		
Tipo de procedimiento	Inscripción de Matrimonio		
Número de Expediente	20260420/018220		
Oficina Tramitadora	OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE BARCELONA		
Número de Registro de Entrada	CONT-REP495602		
Fecha de Registro	20/04/2026	Hora de Registro	00:00

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
26/04/2026 11:10DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.mjusticia.gob.es/s/comprobacion-autenticidad>FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR
Secretaría de Estado de Justicia

RG:mHCC-zJ4G-pdN4-fjz4

Página 1 de 2

Listado de Documentos adjuntos a la Solicitud

Nombre	Tipo de documento	Tamaño	Hash del documento
ActaDeRequerimientoDelExpedienteMatrimonial.pdf	Otros	1,34	10210719a1c115218613c17419e1651f419714514c1e41d41851e81c41d311d12d18f12e1301
solicitud.xml	Solicitud	0,04	1dc16e1b719614116a1ff1781ec12d1a51c518417c1121b91931781b118611f1bb111161127
ActaResolucionExpedienteMatrimonial.pdf	Otros	0,09	14d17c14019d18311e1661ea1e813316617112315d11b1571e212c19116a10715e1c61cc16
ESCRITURA.pdf	Solicitud	0,10	18916c1cc1d11611fd1171f51291bd1dd1e11fc1e11971121fe1e318210f15317b14112a1d018

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
28/04/2026 11:10

DIRECCION DE VALIDACION
<https://sede.jefatura.gob.pe/ver/comprobacion-autenticidad>

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR
Secretaría de Estado de Justicia



RG:mHCC-zJ4G-pdN4-fjz4

Página 2 de 2

JF5116055



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

registrocivil
registro civil - inscripción pública - notariado civil

CERTIFICACIÓN LITERAL DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

La presente certificación literal ha sido expedida con la autorización prevista en el art. 81 de la Ley del Registro Civil y contiene el tenor literal del/los asiento/s solicitado/s que se transcriben en los siguientes párrafos, según resulta/n de los datos obrantes en el registro individual de la persona que figura en dicho/s asiento/s. Se declara que la presente certificación solo da fe de las circunstancias que indica la Ley 20/2011 para cada hecho o acto que se comprende en el asiento o asientos a los que se refiere la misma (artículos 44.2, 58.5, 62.1 de la Ley 20/2011, de 21 de Julio, del Registro Civil).

ASIENTOS QUE SE CERTIFICAN

INSCRIPCIÓN PRINCIPAL DE MATRIMONIO

Nº Asiento: **1778049202105**
Fecha Inscripción Registro Electrónico de Seguridad: **06/05/2026 08:33**
Código personal del registro individual del inscrito: **3NRVXWRAU00046145539H**

DATOS DE IDENTIDAD DEL/DE LA INSCRITO/A. Nombre: **ELISABETH** Primer apellido: **MASRIERA** Segundo apellido: **ARNAU** hijo/a de **ANTONIO** y de **BEATRIZ**. Nacionalidad: **ESPAÑA**. Tipo de documento acreditativo de identidad: **DNI**, número: **46145539H**. Nació/a el **06/03/1991** en **BARCELONA** Provincia: **BARCELONA** País: **ESPAÑA**, Estado civil: **SOLTERO/A**, Sexo: **MUJER**.

DATOS DE IDENTIDAD DEL/A CONYUGE. Nombre: **PABLO** Primer apellido: **MARTIN** Segundo apellido: **CALVO**, hijo/a de **JOSE LUIS** y de **MARIA PILAR**. Nacionalidad: **ESPAÑA**. Tipo de documento acreditativo de identidad: **DNI**, número: **47997298R**, Nació/a el **05/12/1994** en **BARCELONA** Provincia: **BARCELONA** País: **ESPAÑA**, Estado civil: **SOLTERO/A**, Sexo: **HOMBRE**.

Se practica esta INSCRIPCIÓN en virtud de DOCUMENTO AUTÉNTICO AUTORIZADO POR NOTARIO con fecha **17/04/2026** que obra en el expediente nº **20260420/018220** del Registro Civil.

DATOS DEL HECHO. El Matrimonio contraído es **CIVIL**. El hecho ha sido celebrado en **NOTARÍA DE FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ALONSO (PROTOCOLO Nº 1030/2026)**, **BARCELONA**, Provincia: **BARCELONA**, País: **ESPAÑA**, a las --:-- Horas, de la fecha **17/04/2026**.

RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL. El régimen económico matrimonial es: **LEGAL**.

DATOS DE FIRMANTE:

Nombre y Apellidos: **ESTELA MARIA PÉREZ FRANCO**
En calidad de: **ENCARGADO/A**
Fecha de firma: **06/05/2026 08:33**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se emite el presente certificado literal del Registro Civil.

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
06/05/2026 14:26

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://rede.mjusticia.gob.es/es/comprobacion-autenticidad>

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR
Secretaría de Estado de Justicia



RG:dBSH-dZrh-ywBA-khpj

Página 1 de 1



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



CERTIFICACIÓN LITERAL DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

La presente certificación literal ha sido expedida con la autorización prevista en el art. 81 de la Ley del Registro Civil y contiene el tenor literal del/de los asiento/s solicitado/s que se transcriben en los siguientes párrafos, según resulta/n de los datos obrantes en el registro individual de la persona que figura en dicho/s asiento/s. Se declara que la presente certificación sólo da fe de las circunstancias que indica la Ley 20/2011 para cada hecho o acto que se comprende en el asiento o asientos a los que se refiere la misma (artículos 44.2, 59.5, 62.1 de la Ley 20/2011, de 21 de Julio, del Registro Civil).

ASIENTOS QUE SE CERTIFICAN

INSCRIPCIÓN PRINCIPAL DE MATRIMONIO

Nº Asiento: **1778049202103**

Fecha Inscripción Registro Electrónico de Seguridad: **06/05/2026 08:33**

Código personal del registro individual del inscrito: **3NRVXWEEH00047997298R**

DATOS DE IDENTIDAD DEL/DE LA INSCRITO/A. Nombre: **PABLO** Primer apellido: **MARTIN** Segundo apellido: **CALVO**, hijo/a de **JOSE LUIS** y de **MARIA PILAR**. Nacionalidad: **ESPAÑA**. Tipo de documento acreditativo de identidad: **DNI**, número: **47997298R**. Nacido/a el **05/12/1994** en **BARCELONA** Provincia: **BARCELONA** País: **ESPAÑA**, Estado civil: **SOLTERO/A**, Sexo: **HOMBRE**.

DATOS DE IDENTIDAD DEL/A CONYUGE. Nombre: **ELISABETH** Primer apellido: **MASRIERA** Segundo apellido: **ARNAU**, hijo/a de **ANTONIO** y de **BEATRIZ**. Nacionalidad: **ESPAÑA**. Tipo de documento acreditativo de identidad: **DNI**, número: **46145539H**, Nacido/a el **06/03/1991** en **BARCELONA** Provincia: **BARCELONA** País: **ESPAÑA**, Estado civil: **SOLTERO/A**, Sexo: **MUJER**.

Se practica esta INSCRIPCIÓN en virtud de DOCUMENTO AUTÉNTICO AUTORIZADO POR NOTARIO con fecha **17/04/2026** que obra en el expediente nº **20260420/018220** del Registro Civil.

DATOS DEL HECHO. El Matrimonio contraído es **CIVIL**. El hecho ha sido celebrado en **NOTARÍA DE FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ALONSO (PROTOCOLO Nº 1030/2026)**, **BARCELONA**, Provincia: **BARCELONA**, País: **ESPAÑA**, a las ---:-- Horas, de la fecha **17/04/2026**.

RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL. El régimen económico matrimonial es: **LEGAL**.

DATOS DE FIRMANTE:

Nombre y Apellidos: **ESTELA MARÍA PÉREZ FRANCO**

En calidad de: **ENCARGADO/A**

Fecha de firma: **06/05/2026 08:33**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se emite el presente certificado literal del Registro Civil.

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
06/05/2026 14:35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://rede.mjusticia.gob.es/es/comprobacion-autenticidad>

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
Secretaría de Estado de Justicia



RG:x9Hz-WqBT-jvMf-m&v7

Página 1 de 1

JF5116056



ES COPIA AUTÉNTICA de su matriz obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos con el número que la encabeza. La expido para **LOS CONTRAYENTES**, en ocho folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los siete anteriores correlativos. En Barcelona, a siete de mayo de dos mil veintiséis. DOY FE.



0302115887